Anexo N° 1 - Fichas Técnicas

DOTACION DOCENTE 2022

OBJETO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE DOTACION CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LA PLANTA DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Requisitos generales para todos los productos de calzado

-Todas las costuras deben ser uniformes y libres de protuberancias y saltos, si tiene forro este no debe tener arrugas.
-El cuero no debe presentar manchas, peladuras, exceso de pegantes, marcas de nuches y garrapatas ni rayones.
-El número de puntadas por pulgada debe ser adecuado para el calzado de tal forma que garantice la resistencia de la costura.
-El calzado debe tener un ajuste anatómico apropiado.
-Deben contar con aspectos tales como confort, calzabilidad, frescura, suavidad interna, amortiguación, estabilidad y control de movimientos, higiene, resistencia y seguridad.
- Las punteras y contrafuertes no deben marcarse y deben estar bien posicionados, nunca torcidos ni disparejos.

LINEA: Moderna, calzado de calle informal.

ESTILOS: Acordes con las tendencias de moda actual. El oferente debe disponer de estilos y colores diferentes.

HORMAS: Anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica.

TALLAS: Se debe garantizar en forma escrita la disponibilidad de todas las hormas para fabricación de calzado desde la talla 35 hasta la 40 (Sistema Francés), según listado suministrado por la entidad. Una vez adjudicado este proceso, si resultan tallas superiores a la 40, se acepta entregar en suela de otro material que cumpla con los requisitos de calidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS

1. CAPELLADA

Debe ser en cuero napa suave, curtido al cromo, proveniente de piel sana, libre de rayones en el lado flor, venas, cicatrices, marcas o agujeros, su aspecto debe ser uniforme, de quiebre adecuado, de igual color en toda su extensión	• Alta flexibilidad y suavidad • Acabado semibrillante • Calibre: 1.2 – 1.4 mm (Norma NTC 1077)

2. FORRO INTERNO

En la zona del talón deberá llevar un calzador en material sintético antideslizante en base poliéster no tejido especial para la talonera.	• En textil o badana, Forrados adecuadamente con el sistema cosido y vuelto, con cuello en espuma interna de 4 mm de espesor.

3. HILOS DE COSTURA EN LA CAPELLADA

• Debe corresponder a nylon	• No. de puntadas por pulgada: 8 a 10

4. ELEMENTOS METALICOS EXTERNOS

En color acorde o que combine con el color de la capellada.	• Deben fijarse al calzado de forma tal que sean resistentes al desprendimiento. • En caso del zapato con modelo de amarrar, deberá llevar ojete invisible firmemente asegurado para evitar desprendimiento durante el uso: resistencia desprendimiento mínimo 15Kgf. • No deben presentar evidencia de oxidación • Ojete: En material metálico en latón de 3.5 mm +- 0.5 mm, de diámetro interno, ajustado a la cordonera con refuerzo interno de cordonera.

5. PUNTERA INTERIOR

En fibra polimérica ecológica termoplástica de un 95% de resina natural y 5 % en material no tejido en una de las caras, para ser reactivada de forma mecánica con equipo apropiado al calor.	• Bordes correctamente desbastados • Calibre: 0.5 mm +- 0.1 • Retorno ping-pong después de 50 presiones normales efectuadas manualmente.

6. CONTRAFUERTE

En fibra polimérica ecológica termoplástica de un 95% de resina natural y 5 % en material no tejido en una de las caras, para ser reactivada de forma mecánica con equipo apropiado al calor.	• Bordes correctamente desbastados • Calibre: 0.8 mm +- 0.1 • Retorno ping-pong después de 50 presiones normales efectuadas manualmente.

7. PLANTILLA ESTRUCTURAL

Base de plantilla: Tipo celulosa en material especial no tejido, antibacterial, antihongos e inoloro y recuño en material plástico inyectado adherido a la base de la plantilla,.	• Calibre plantilla: 1.5 mm • Calibre Recuño: 3.0 + _0.5 mm

8. SUELA

Debe ser en caucho cuidadosamente pulido, compacta exenta de cualquier tipo de burbuja, debe ir pegada y cosida a la capellada y la plantilla. Tanto la suela como el tacón deben llevar grabado antideslizante.	• Verificación de la talla en la suela

9. PLANTILLA INTERNA DE LUJO y ESPUMA INTERNA DE AMORTIGUACIÓN

Plantilla de lujo en material sintético acorde al color del calzado. Unida a la espuma de amortiguación de alta densidad mediante pegante y costura para que se evite el desplazamiento	• La espuma debe ubicarse entre la plantilla estructural y la plantilla interna de lujo. • La plantilla de lujo en su conjunto debe abarcar la totalidad de la

durante el uso del producto. La plantilla de lujo debe llevar la marquilla de identificación del fabricante o marca que podrá ser estampada al calor, repujada, en transfer o tejida.	planta del pie, proporcionando confort al pie. • Densidad de la espuma: 60 • Calibre de la espuma: 4 mm • Espesor sintético plantilla: 0.5 +- 0.1 mm

10. SISTEMA DE FABRICACION O ENSAMBLE

El ensamble entre el corte y la plantilla debe ser **centro-montado** por medio de adhesivos que garanticen una fuerza de unión.	• Debe haber desgarre de materiales (garantía de pegue) o un mínimo de 60N/cm, en despegue en limpio en todo el contorno del zapato (Norma NTC 2038).

11. CALIDAD DE LA MANUFACTURA – ACABADO FINAL

11.1	Estabilidad del zapato: La suela debe sentar perfectamente en toda su superficie de contacto con el piso manteniendo la estabilidad de la misma y la especificación dimensional del paso. Se debe garantizar la longitud mínima del "paso" medido sobre una superficie plana de 10 mm +- 2 mm.
11.2	La altura del talón debe corresponder a la talla del calzado más 19 mm +- 1 mm para que no maltraten el talón del usuario por haber quedado altos en su montaje y que no permitan el descalce al caminar.
11.3	Costuras parejas y bien rematadas sin hilos sueltos o flojos, cortes centrados.
11.4	Cantos de suelas y tacones perfectamente lisos y sin sobrantes. No debe presentar rebabas.
11.5	Puntera y contrafuerte bien posicionados y sin marcación de sus bordes sobre el corte.
11.6	Brillo Homogéneo
11.7	Capellada sin manchas, peladuras, excesos de cardado o cortadas, y excesos de pegante.
11.8	Forros sin arrugas, manchas, peladuras, o cortadas.

El Oferente debe conocer y aplicar el reglamento sobre etiquetado de calzado vigente (resolución 1011 de 2005)

CONDICIONES:

El proponente deberá dar cumplimiento a los requisitos solicitados en las características técnicas específicas para calzado de calle para dama. La ficha técnica debe cumplirse en un 100%

Zapato para dama



CALZADO INFORMAL PARA HOMBRE Código UNSPSC 53111601

LINEA: Moderna, calzado de calle informal.

ESTILOS: Acordes con las tendencias de moda actual. El oferente debe disponer de estilos diferentes.

HORMAS: Anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica

TALLAS: Debe garantizar en forma escrita la disponibilidad de todas las hormas para fabricación de calzado desde la talla 37 hasta la talla 43. (Sistema Francés). Según listado suministrado por la entidad una vez adjudicado este proceso. Si resultare tallas superiores a la 43, se acepta entregar en suela de otro material que cumpla con los requisitos de calidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	PROPIEDADES ESPECIFICAS
1. CAPELLADA	
Debe ser en cuero napa suave, curtido al cromo, proveniente de piel sana, libre de rayones en el lado flor, venas, cicatrices, marcas o agujeros, su aspecto debe ser uniforme, de quiebre adecuado, de igual color en toda su extensión	• Alta flexibilidad y suavidad • Acabado semibrillante • Calibre: 1.2 – 1.4 mm (Norma NTC 1077). • Resistencia al desgarre bajo la norma NTC-ISO 3377-2 El resultado del ensayo debe cumplir con lo estipulado en la norma NTC 2216 segunda actualización para el calibre del cuero.

2. FORRO INTERNO

En la zona del talón deberá llevar un calzador en material sintético antideslizante en base poliéster no tejido especial para la talonera.	• **La talonera:** Colocada adecuadamente que cumpla con la función de antideslizante.

3. HILOS DE COSTURA EN LA CAPELLADA

Debe corresponder a nylon	No. de puntadas por pulgada: 8 a 10

4. ELEMENTOS METALICOS EXTERNOS

EL color acorde o que combine con el color de la capellada.	• Deben fijarse al calzado de forma tal que sean resistentes al desprendimiento. • En caso del zapato con modelo de amarrar, deberá llevar ojete invisible firmemente asegurado para evitar desprendimiento durante el uso: resistencia desprendimiento mínimo 15Kgf. • No deben presentar evidencia de oxidación • Ojete: En material metálico en latón de 3.5 mm +- 0.5 mm, de diámetro interno, ajustado a la cordonera con refuerzo interno de cordonera.

5. PUNTERA INTERIOR

En fibra polimérica ecológica termoplástica de un 95% de resina natural y 5 % en material no tejido en una de las caras, para ser reactivada de forma mecánica con equipo apropiado al calor.	• Bordes correctamente desbastados • Calibre: 0.5 mm +- 0.1 • Retorno ping-pong después de 50 presiones normales efectuadas manualmente.

6. CONTRAFUERTE

En fibra polimérica ecológica termoplástica de un 95% de resina	• Bordes correctamente desbastados

natural y 5 % en material no tejido en una de las caras, para ser reactivada de forma mecánica con equipo apropiado al calor.	• Calibre: 0.8 mm +- 1.05 • Retorno ping-pong después de 50 presiones normales efectuadas manualmente.

7. PLANTILLA ESTRUCTURAL

Base de plantilla: Tipo celulosa en material especial no tejido, antibacterial, antihongos e inoloro y recuño en material plástico inyectado adherido a la base de la plantilla,.	• Calibre plantilla: 1.5 mm • Calibre Recuño: 3.0 + _0.5 mm

8. SUELA

Debe ser en caucho cuidadosamente pulido, compacta, exenta de cualquier tipo de burbuja, debe ir pegada y cosida a la capellada y la plantilla. Tanto la suela como el tacón deben llevar grabado antideslizante	• Verificación de la talla en la suela

9. PLANTILLA INTERNA DE LUJO y ESPUMA INTERNA DE AMORTIGUACIÓN

Plantilla de lujo en material sintético acorde al color del calzado. Unida a la espuma de amortiguación de alta densidad mediante pegante y costura para que se evite el desplazamiento durante el uso del producto. La plantilla de lujo debe llevar la marquilla de identificación de fabricante o marca que podrá ser estampada al calor, repujada, en transfer o tejida.	• La espuma debe ubicarse entre la plantilla estructural y la plantilla interna de lujo. • La plantilla de lujo en su conjunto debe abarcar la totalidad de la planta del pie, proporcionando confort al pie. • Densidad de la espuma: 60 • Calibre de la espuma: 4 mm • Espesor sintético plantilla: 1.5 +- 3.5 mm

10. SISTEMA DE FABRICACION O ENSAMBLE

El ensamble entre la capellada y la suela debe ser pegado y cosido con el sistema tubular.	Cosido en todo el contorno del calzado.

11. CALIDAD DE LA MANUFACTURA – ACABADO FINAL

11.1	Estabilidad del zapato: La suela debe sentar perfectamente en toda su superficie de contacto con el piso manteniendo la estabilidad de la misma y la especificación dimensional del paso. Se debe garantizar la longitud mínima del "paso" medido sobre una superficie plana de 10 mm +- 2 mm.
11.2	La altura del talón debe corresponder a la talla del calzado más 19 mm +- 1 mm para que no maltraten el talón del usuario por haber quedado altos en su montaje y que no permitan el descalce al caminar.
11.3	Costuras parejas y bien rematadas sin hilos sueltos o flojos, cortes centrados.
11.4	Cantos de suelas y tacones perfectamente lisos y sin sobrantes. No debe presentar rebabas.
11.5	Puntera y contrafuerte bien posicionado y sin marcación de sus bordes sobre el corte.
11.6	Brillo Homogéneo
11.7	Capellada sin manchas, peladuras, excesos de cardado o cortadas, y excesos de pegante.
11.8	Forros sin arrugas, manchas, peladuras, o cortadas.

El Oferente debe conocer y aplicar el reglamento sobre etiquetado de calzado vigente (resolución 1011 de 2005)

CONDICIONES:

El proponente deberá dar cumplimiento a los requisitos solicitados en las características técnicas específicas para calzado de calle para hombre. La ficha técnica debe cumplirse en un 100%



CALZADO DEPORTIVO PARA DAMA Y CABALLERO

LINEA: Calzado deportivo, moderno.

ESTILOS: Tipo zapatilla con estilo moderno, anatómico y actual. De amarrar con lengüeta que garantice el cierre del mismo, suministrando el máximo de seguridad y comodidad a los pies del usuario.

HORMAS: Anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Es de aclarar que la horma que se use para dama debe ser diferente a la de hombre, teniendo en cuenta que el diseño y el color debe ser diferente.

SUELA: La suela debe ser en caucho PVC,caucho vulcanizado o EVA de alta resistencia y abrasión, antideslizante integral en su conjunto en donde se evidencie su estilo deportivo, debe presentar un color que combine con la capellada. En cuanto al grabado se pueden presentar varias alternativas de diseño de suela.

TALLAS: Debe garantizar en forma escrita la disponibilidad de todas las hormas para fabricación de calzado desde la talla 35 hasta la 40, para dama y desde la 37 hasta la talla 43 para hombre (Sistema Francés), Según listado suministrado por la entidad una vez adjudicado este proceso. Si resultare tallas superiores a la 40 para dama y talla 43 para hombre, se acepta entregar en suela de otro material que cumpla con los requisitos de calidad.

CARACTERISTICAS GENERALES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	PROPIEDADES ESPECIFICAS

1. CAPELLADA

Debe ser en cuero napa suave, curtido al cromo, proveniente de piel sana, libre de rayones en el lado flor, venas, cicatrices, marcas o agujeros, su aspecto debe ser uniforme, de quiebre adecuado, de igual color en toda su extensión, pudiéndose utilizar en no más del 40% de la capellada. El resto en textil tipo lona para que combine en su conjunto.	• Alta flexibilidad y suavidad • Acabado acorde al diseño • Cuero: Calibre: 1.4 – 1.8 mm. (Norma NTC 1077) • Lona Opcional: 0.7 +-0.1 mm • Resistencia al frote • Resistencia al desgarre bajo la norma NTC-ISO 3377-2

2. FORRO INTERNO

Cuello del talón: Debe llevar internamente espuma de alta densidad que brinde confort. Debe integrar en la totalidad de la capellada garantizando confort y suavidad al usuario	• **Talón:** En material textil transpirable. • **Capellada:** En material textil transpirable. • **Lengüeta:** En material textil. • El material del forro, debe cumplir la norma NTC-ISO 20344 numeral XX.

3. HILOS DE COSTURA EN LA CAPELLADA

Los **refuerzos** y las **costuras** laterales que unen los materiales que hacen parte de la capellada, deben brindar **soporte e integridad estructural** al calzado	• El hilo debe corresponder a nylon • No. de puntadas por pulgada: de 8 a 10

4. PUNTERA INTERIOR

En fibra polimérica ecológica termoplástica de un 95% de resina natural y 5 % en material no tejido en una de las caras, para ser reactivada de forma mecánica con equipo apropiado al calor.	• Calibre: de la fibra polimérica 0.6 +- 0.1 mm • Retorno ping-pong después de 50 presiones normales efectuadas manualmente. • Bordes correctamente desbastados

5. CONTRAFUERTE

En fibra polimérica ecológica termoplástica de un 95% de resina natural y 5 % en material no tejido en una de las caras, para ser reactivada de forma mecánica con equipo apropiado al calor.	• Bordes correctamente desbastados • Calibre: de la fibra polimérica 0.6 mm +- 0.1 mm • Retorno ping-pong después de 50 presiones normales efectuadas manualmente.

6. PLANTILLA ESTRUCTURAL

Base de plantilla: Tipo mediasuela en material EVA o PU.	La plantilla estructural debe ir entre la suela y la plantilla interna de lujo debe proporcionar moldeabilidad, volumen y resistencia.

7. SUELA

Debe ser en caucho cuidadosamente pulido, compacta exenta de cualquier tipo de burbuja, debe ir pegada a la capellada. Debe llevar grabado antideslizante	Verificación de la talla en la suela

8. PLANTILLA INTERNA DE LUJO Y ESPUMA INTERNA DE AMORTIGUACIÓN

Plantilla de lujo o sobreplantilla, debe ir fijada a la espuma EVA o PU mediante pegante. La plantilla de lujo debe llevar la marquilla de identificación de fabricante o marca que podrá ser estampada al calor, repujada, en transfer, o tejida; en cualquier forma debe quedar bien elaborada.	• La plantilla de lujo en su conjunto debe abarcar la totalidad de la planta del pie, proporcionando confort al pie. • Densidad de la espuma: 60 • Calibre Espuma: 4 mm

9. SISTEMA DE FABRICACION PEGADO O ENSAMBLE

El ensamble entre el corte y la plantilla debe ser **centro-montado** por medio de adhesivos que garanticen una fuerza de unión.	No debe haber desgarre de materiales (garantía de pegue) o un mínimo de 60 N/cm, en despegue en limpio en todo el contorno del zapato (Norma NTC 2038).

10. FIJACION DEL FORRO INTERNO A LA CAPELLADA

Se debe unir por el proceso de cosido y vuelto en los modelos que para el caso aplique. La fijación previa que se lleva a cabo debe ser por medio de pegantes que no afecten las propiedades físicas y químicas de los materiales	Verificar proceso de fijación, que no presente protuberancias o excesos de pegantes.

11. CALIDAD DE LA MANUFACTURA – ACABADO FINAL O ZAPATO TERMINADO

11.1	Estabilidad del zapato: la suela debe sentar perfectamente en toda su superficie de contacto con el piso manteniendo la estabilidad del calzado y la

	especificación dimensional del paso. Se debe garantizar la longitud mínima del "paso" medido sobre una superficie, debe ser de 12 mm +- 3 mm.
11.2	La altura del talón debe corresponder a la talla del calzado más 19 mm +- 1 mm para que no maltraten el talón del usuario por haber quedado altos en su montaje y que no permitan el descalce al caminar por haber quedado demasiado bajos.
11.3	Costuras parejas y bien rematadas sin hilos sueltos flojos, cortes centrados.
11.4	Cantos de suelas perfectamente lisos y sin sobrantes. No debe presentar rebabas.
11.5	Puntera y contrafuerte bien posicionado y sin marcación de sus bordes sobre el corte.
11.6	Punta sin arrugas y lados bien tensionados al igual que el cuño. Altura del talón la misma para el par de zapatos.
11.7	Acabado Homogéneo
11.8	Capellada sin manchas, peladuras, excesos de cardado o cortadas, y excesos de pegante.
11.9	Forros sin arrugas, manchas, peladuras, o cortadas.
11.10	Ensayo de adhesión suela capellada, bajo la norma NTC 2038. Adhesión capellada Vs Suela de caucho: mínimo 4,5 N/mm sin desgarre. Si hay desgarre de uno de los 2 materiales, el valor mínimo es 3 N/mm.

El oferente debe conocer y aplicar el reglamento sobre etiquetado de calzado vigente (resolución 1011 de 2005)

CONDICIONES:

El proponente deberá dar cumplimiento a los requisitos solicitados en las características técnicas generales y específicas para calzado deportivo para dama y caballero. La ficha técnica debe cumplirse en un 100%

FICHA TECNICA DELANTALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,

CARACTERÍSTICAS GENERALES

El oferente debe disponer dentro de los bienes ofrecidos a la Secretaría de Educación, delantales de trabajo con las siguientes características generales:

MATERIAL A UTILIZAR

TELA: Dacrón 65/35, Algodón (nacional) 65% y Poliéster 35% se permite que tenga una variación de más o menos un 5% en relación al peso por metro cuadrado. Se acepta 100 gramos como mínimo.

DENSIDAD:

Hilos Urdimbre: 110 hilos por pulgada como mínimo o 43 hilos por cm.
Hilos Trama: 68 hilos por pulgada como mínimo o 26.8 hilos por cm.
Color: Blanco, óptico (HTML #FFFFFF, RGB 255 255 255)
Hilos: Poliéster algodón o poliéster 100%
Botones: Ojo de pez en pasta transparente, dos huecos.

ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO:

COLOR: Blanco óptico (HTML #FFFFFF, RGB 255 255 255)

MANGA: Corta, sin dobles (largo mínimo 26 cms.)

CUELLO: Tipo Sport de ir unido al cuerpo del delantal mediante costura sencilla y estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

LARGO: Mínimo 88 cms. (espalda)

BOTONES: Debe llevar en el frente como mínimo 5 botones ojo de pez transparente de 4 orificios, resistentes y exentos de rebabas, la distancia entre estos debe ser proporcionarlos ojales deben estar reforzados en los extremos.

BOLSILLOS: El delantal debe llevar tres (3) bolsillos iguales tipo parche delanteros, con los extremos inferiores recortados, el del lado izquierdo superior con tapa botón de 4 cms de ancho el del lado izquierdo superior con tapa botón de 4 cms. de ancho en los extremos y 6 cms. en el centro, y ojal para lapicero de 2.5 cms.

BOLSILLOS LATERALES: Inferiores: 17 cms. de largo y 15 cms. de ancho.

ABERTURA: Imitación bolsillo recto, con refuerzo de 17 cms. de largo por 2 cms de ancho a lado y lado en forma rectangular.

PRENSE: Con cobertura trasera de 25 cms. con doble costura

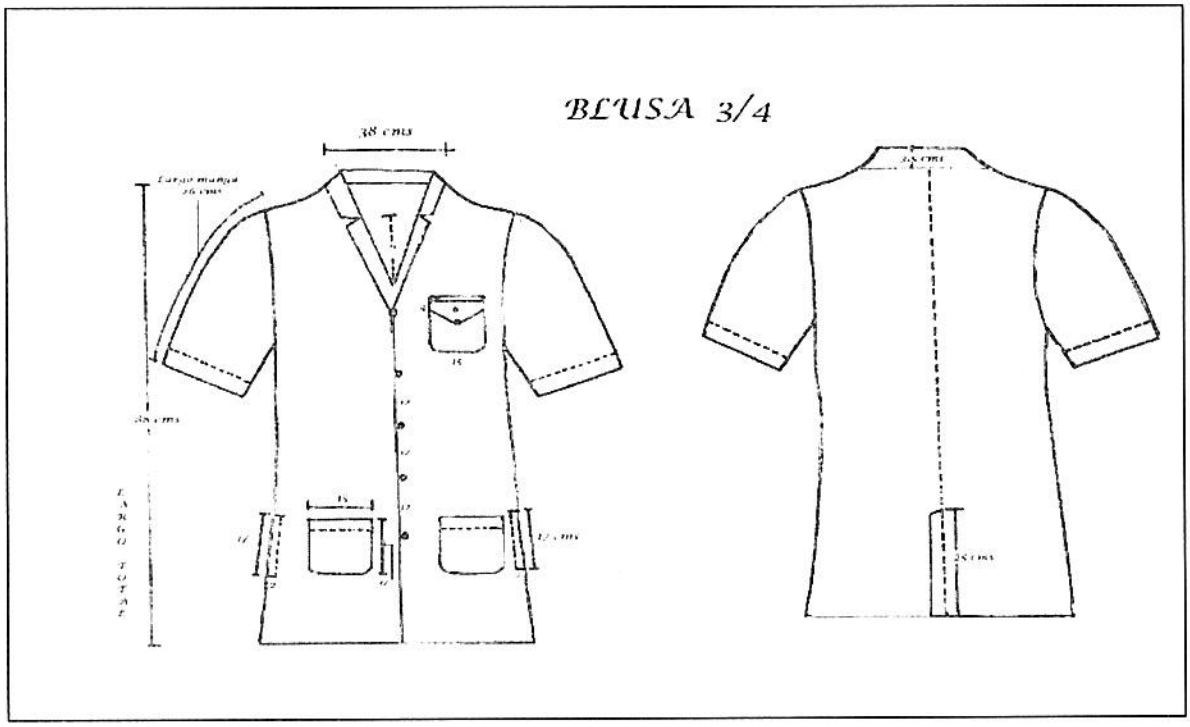
COSTURA: En fileteadora con puntada de seguridad.

LOGO: En la parte superior izquierda, arriba del bolsillo debe llevar impreso el escudo de armas del departamento de Antioquia.

SISTEMA: Estampado

MEDIDAS DEL LOGO 8.5 centímetros de ancho por 5.5 de alto

Empaque: Debe garantizar que el delantal no sufra daños o deterioros durante su transporte o almacenamiento y que lo conserve limpio y en buen estado hasta su destino final.



FABIO NELSON PEÑA GUTIÉRREZ
Rol Técnico